

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoy)



Caracas, viernes 29 de abril de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 323

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintinueve de abril de dos mil veintidos 212° y 163°

ASUNTO: AP31-F-V-2022-000031
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

A la Sociedad Mercantil "INVERED C.A.", empresa inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto, en fecha 19 de agosto de 1975, bajo el N° 54, Tomo 77-A, o en la persona de su DIRECTOR, ciudadano MURRAY NEHEMIAS FISHER SCHALET, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-6.554.949, relativo a la demanda de NULIDAD DE VENTA, presentada por el ciudadano RODRIGO DAS NEVES PEQUENO, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-5.821.423, en su carácter de DIRECTOR, de la Sociedad Mercantil "LYMTEX, C.A.", inscrita en el Registro Mercantil Segundo en fecha 10 de Marzo de 1958, bajo el N° 25, Tomo 10-A-Sgd: que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Principal de los Cortijos de Lourdes, cruce con Calle Benardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Caracas, para que se dé por citado en el término de quince (15) días calendario consecutivos siguiente a la constancia en autos de la publicación, la cual se verificará en los Diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" con intervalo de tres días entre uno y otro, del presente cartel que se haga, entre las horas de despacho comprendidos entre las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), y doce y treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.). Se le advierte que en ningún caso habrá lugar a designación de defensor judicial. Todo ello de conformidad con el artículo 223 en concordancia con el artículo 900 del Código de Procedimiento Civil. Cúmplase.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
LARP/gh

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,2

SOMOS PUEBLO VALIENTE

